

Señor Pulman

Ramon Olli

Martin Fite

Ramon Gafri

Ramon Calafell

Josep B. Roda
Ferrer

En San Lúrico de Ferrasa a los 14 dias
de mes novecientos veinte y seis. Puesta en convocato-
ria se reunen en una Casa Comunal, los
Señores Concejales cuyos nombres se anotan al
margen de que constituyen el pleno del Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Arturo Alvarez quien ha declarado abierta
leida por el infrascripto Secretario el acta
de la sesion anterior fue aprobada por una-
nidad.

Seguidamente, dada cuenta, se acuerda:

N.º - Fomentar favorablemente y apoyar
al Ayuntamiento, la peticion formulada por
los vecinos de la barriada de "Las Font" para



la creación de una oficina en dicho barrio y para que sea nombrado para el efecto el vecino D. José Mitats Umbert, a cuyo fin se facultó a la Alcaldía para que haga los trabajos pertinentes a la consecución de dicho objetivo.

2.ª - Solicitar al Sr. Jefe Provincial de Correos, estudie y proponga todo cuanto este en su atribuciones para subsanar las irregularidades en el recibo de la correspondencia para esta localidad, solicitando pueda verificarse los repartos diarios de correspondencia a fin de obviar aquellas irregularidades, a cuyo efecto, se facultó al mismo a la Alcaldía-Primería para que se entreviste con dicha autoridad postal a fin de gestionar lo acordado respecto dicho particular.

3.ª Examinados el presupuesto y condiciones presentadas para suministro de agua a las Casas Consistoriales y teniendo en cuenta los que ofrece el concursante D. Francisco Sabater Fajula, se acuerda conceder el expresado trabajo o servicio al indicado señor por el tipo ofrecido de quinientas veinte y cinco pesetas, excluidos los depósitos y trabajos de albañilería.

4.ª - Ordenar a los dueños de automóviles, camionetas, motocicletas y bicicletas, se provean cuanto el plazo se treinta días, de los tabullos correspondientes a dichos vehículos, bajo pena en caso contrario, de serles aplicadas la multa correspondiente.

5.ª - No habiéndose recibido aún contestación del Obispado relativa a la apertura de la nueva calle que ha de poner en comunicación la Plaza de la Constitución con el Paseo de Pi y Suñer, se acordó aplazar dicha apertura hasta que quede cubierto dicho trámite necesario.

6.ª - Ratificar el acuerdo de colocación de bordillos

